

FUNDACION ESPIRAL VITAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE
APERTURA
A 2 de FEBRERO 2026

FUNDACION ESPIRAL VITAL
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
A 2 de FEBRERO 2026
(Expresado en pesos colombianos)

	feb-26		feb-26
ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente		PATRIMONIO	
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4) 1.000.000	Aportes asociados	1.000.000
	<hr/>		<hr/>
Total Activo Corriente	1.000.000	TOTAL PATRIMONIO	1.000.000
	<hr/>		<hr/>
TOTAL ACTIVO	1.000.000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.000.000
	<hr/> <hr/>		<hr/> <hr/>

#¡REP!

(Las notas y revelaciones de la 1 a la 8 son parte integral de los presentes estados financieros)



HANNA PAOLA CUENCA
Representante Legal



YURI CONSUELO PULIDO D.
Contadora Pública
T.P. 171350 - T

FUNDACION ESPIRAL VITAL
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 2 de FEBRERO 2026

NOTA 1. ENTE ECONÓMICO

La Fundación Espiral Vital, fue reconocida como persona jurídica mediante acta del 2 de febrero de 2026, inscrito en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2026, con el No. 00400368 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN ESPIRAL VITAL. Sigla(s): ESVITAL.

El objeto principal social es fomentar el crecimiento integral a través de las artes, la cultura (en todas sus dimensiones y manifestaciones) con un enfoque de sostenibilidad ambiental regenerativa y derechos humanos. La Fundación actúa como un agente de transformación e innovación social que potencia el pensamiento crítico, el liderazgo positivo y el trabajo colaborativo fundamentalmente personas, empresas, organizaciones y agentes culturales y sociales, públicos y privados.

Mediante un enfoque interdisciplinar (artes, comunicaciones, ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales), desarrollamos una oferta diversificada de procesos y proyectos que incluye:

Mentorías, creación, mediación y circulación artística (exposiciones, proyecciones, espectáculos públicos, acciones inmersivas), publicaciones, estrategias comunicativas, consultorías y talleres, cursos. Gestionamos y articulamos recursos técnicos, tecnológicos, financieros y metodológicos con entidades públicas y privadas para garantizar el impacto y la sostenibilidad de nuestras intervenciones.

La Fundación tiene duración indefinida, está conformada por los socios fundadores. Su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

NOTA 2. PERIODO CONTABLE

El periodo contable para la Fundación es un año contado a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre, al cabo del cual la Corporación emite información sobre su situación financiera y sobre el resultado de sus operaciones.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 de 2012 y, 3022 y 3024 de diciembre de 2013, la Fundación está obligada a llevar los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia bajo las normas de internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board).

Teniendo en cuenta que esta convergencia a NIIF es compleja y tendrá efectos significativos para las compañías, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, clasificó a las compañías en tres grupos para hacer la transición.

La compañía pertenece al Grupo 3, cuyo periodo obligatorio de transición comienza con la preparación del estado de situación financiera de apertura el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo NIIF a 31 de diciembre de 2015.

Medición de los elementos de los estados financieros:

Las bases de medición, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a) Costo Histórico (o Costo de adquisición): Los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición
- b) Costo Corriente: Los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente
- c) Valor Realizable: Los activos son registrados por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidas, en el momento presente mediante la venta normal (no forzada) del activo
- d) Valor Presente: Los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación

FUNDACION ESPIRAL VITAL
NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 2 de FEBRERO 2026

NOTA 5. IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

La Fundación se crea perteneciente al régimen tributario ordinario por lo cual debe presentarse y calificar al Régimen tributario Especial.

NOTA 6. EVENTOS POSTERIORES

Desde el 2 de febrero a la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera reflejada en los estados financieros

NOTA 7. CUMPLIMIENTO LEY 603 DE 2000

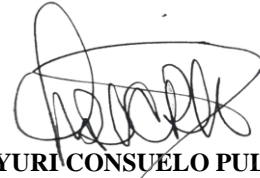
La Fundación esta dando cabal cumplimiento a la Ley 603 del año 2000 y a las normas legales vigentes con relación a los derechos de autor y propiedad intelectual

NOTA 8 CONTROL INTERNO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO

La administración de la compañía ha mantenido un efectivo ambiente de control que le permite proporcionar un aseguramiento razonable en el manejo de los recursos de la Entidad para el logro de los objetivos propuestos.



HANNA PAOLA CUENCA
Representante Legal



YURI CONSUELO PULIDO D.
Contadora Pública
T.P. 171350 - T